



## NOTA DE PRENSA

# **La Asamblea General de presidentes respalda con un 92% de los votos las actuaciones de la Organización Colegial de Enfermería para frenar la mal llamada “farmacia comunitaria”**

- **El 92% de los asistentes han refrendado las actuaciones del Consejo General de Enfermería contra la mal llamada “farmacia comunitaria” y han dado luz verde a establecer una línea de diálogo con el Consejo General de Farmacéuticos “siempre priorizando y garantizando los derechos de los pacientes y enfermeros”.**
- **Preocupación creciente respecto a este movimiento farmacéutico: hipoteca funciones, desarrollo profesional y muchos puestos de trabajo enfermeros. y conduce a una privatización sin precedentes de nuestro SNS.**
- **En materia de prescripción enfermera, “trabajaremos por modificar la LOPS y la Ley del Medicamento para adaptarlas a una nueva Directiva Europea y que se reconozca a las enfermeras como prescriptores de medicamentos en igualdad de condiciones que médicos, odontólogos y podólogos”.**
- **La Asamblea también ha aprobado cuatro resoluciones para ordenar el desarrollo profesional enfermero en diversas materias de actuación clínica y sanitaria como la Educación en Diabetes, la Salud Escolar, las consultas de Urología, y el ámbito de los Productos, Equipamientos y Tecnologías Sanitarias.**
- **La gestión de Florentino Pérez Raya durante su primer año de mandato ha conseguido un respaldo histórico en la Asamblea de presidentes: la liquidación de cuentas y el balance de situación del ejercicio 2017 ha recibido el visto bueno del 92% de los asistentes y el presupuesto de ingresos y gastos correspondiente al año 2019 también ha sido aprobado con el 88% de los votos.**

**Madrid, 23 de noviembre de 2018.-** La sede del Consejo General de Enfermería en Madrid ha acogido hoy la Asamblea General la Organización Colegial de Enfermería, conformada por los presidentes y presidentas de todos los Colegios provinciales de Enfermería de España. El máximo órgano de representación de los 300.000 enfermeros y enfermeras de nuestro país ha analizado temas de gran calado sanitario como la mal llamada “farmacia comunitaria” y sus consecuencias nefastas para la sanidad y los pacientes, la situación actual de la prescripción enfermera tras la publicación del Real Decreto, la liquidación correspondiente al año 2018 y los presupuestos del año 2019. Además, se han aprobado cuatro resoluciones que tendrán un impacto muy positivo para los pacientes y el normal



## CONSEJO GENERAL DE ENFERMERÍA

funcionamiento de la sanidad, ya que vienen a regular la profesión enfermera en el ámbito escolar, las consultas de urología, la atención a los pacientes diabéticos y el uso de la tecnología sanitaria.

El primero de los temas analizados ha sido la actuación ante la mal llamada "farmacia comunitaria", un movimiento puesto en marcha desde los Colegios de Farmacéuticos y algunas sociedades afines, que pretende atribuir a las farmacias actuaciones puramente asistenciales que corresponden a enfermeras y médicos de Atención Primaria. En este sentido, Florentino Pérez Raya, presidente del Consejo General de Enfermería, ha puesto de manifiesto el importante daño que generaría la inexistente y alegal "farmacia comunitaria": "debemos tener claro que estamos ante una cuestión estratégica que hipoteca funciones, desarrollo profesional y muchos puestos de trabajo de enfermería además de conducir a una privatización sin precedentes de nuestro Sistema Nacional de Salud. Nuestro futuro son los pacientes crónicos y con este modelo, el paciente crónico quedaría exclusivamente en manos de médicos y farmacéuticos, mientras que la enfermera familiar y comunitaria desaparece".

### **Respaldo masivo a la actuación contra la mal llamada "farmacia comunitaria"**

Florentino Pérez Raya ha sometido a votación la labor realizada hasta el momento por la Organización Colegial contra la mal llamada "farmacia comunitaria" que ha obtenido el respaldo del 92% de los asistentes, muchos de los cuales han mostrado su absoluta preocupación con el creciente intrusismo profesional de los farmacéuticos que realicen funciones asistenciales. Asimismo, Florentino Pérez Raya ha obtenido también el apoyo igualmente masivo de la Asamblea para "iniciar un diálogo al más alto nivel con el Consejo General de Farmacéuticos de España" y tratar de conseguir una solución dialogada a este conflicto, que pasaría siempre por retirar los contenidos no específicamente referidos al medicamento. Pérez Raya ha matizado que dicho diálogo se hará "priorizando y garantizando los derechos de los pacientes, y también los de los enfermeros", además "en todo caso, -ha insistido- cualquier negociación se hará desde la lealtad a todos los integrantes de la plataforma que hemos puesto en marcha con pacientes, usuarios, médicos, Sindicato SATSE, enfermeras especialistas y sociedades científicas". La propuesta respaldada por los presidentes de la enfermería española incluye también la adopción de medidas muy contundentes si, finalmente, no prospera dicho diálogo y se mantiene esta línea intrusista y privatizadora.

El presidente del Consejo General de Enfermería ha querido enfatizar que sus actuaciones no van contra los farmacéuticos sino contra la mal llamada "farmacia comunitaria": "Los farmacéuticos son una profesión hermana, como expertos en el medicamento realizan una labor fundamental en la dispensación de medicamentos en las oficinas de farmacia facilitando desde allí a los pacientes información y educación en el uso correcto de fármacos y en la prevención de efectos adversos farmacológicos".

### **Prescripción enfermera: modificar la LOPS y la Ley del Medicamento**



## CONSEJO GENERAL DE ENFERMERÍA

Otro de los temas que ha centrado la Asamblea ha sido el Real Decreto de prescripción enfermera. Los asistentes han coincidido en que dicha norma ha devuelto la seguridad jurídica a las enfermeras y enfermeros. Sin embargo, todos han coincidido en que queda mucho camino por recorrer y han acordado trabajar con el Ministerio de Sanidad y las CC.AA. para consensuar un mecanismo de acreditación de las futuras enfermeras y enfermeros prescriptores que mantenga un criterio unificado y resulte accesible para todos los profesionales. Florentino Pérez Raya ha tenido palabras de agradecimiento para su homólogo en la Organización Médica Colegial, Serafín Romero, y el resto de representantes de la profesión médica "su predisposición al diálogo y a la negociación ha sido todo un ejemplo".

Asimismo, respecto al futuro de la enfermería en este área de desarrollo profesional, los presidentes han coincidido en que el objetivo de toda la Organización Colegial de Enfermería pasa por modificar dos leyes: la Ley de Ordenación de las Profesiones Sanitarias (LOPS) y la Ley del Medicamento. Tal y como ha explicado Florentino Pérez Raya, "es necesario adaptar ambas leyes a una Directiva Europea que reconoce a las enfermeras la capacidad de diagnóstico enfermero. Por ello vamos a trabajar para conseguir modificar ambas normas y lograr que la legislación reconozca a las enfermeras como prescriptores de medicamentos en igualdad de condiciones que médicos, odontólogos y podólogos".

La Asamblea también ha servido para que los presidentes y las presidentas aprobasen distintas resoluciones para ordenar el desarrollo profesional enfermero en diversas materias de actuación clínica y sanitaria como la Educación en Diabetes, la Salud Escolar, las consultas de Urología, así como en el ámbito de los Productos, Equipamientos y Tecnologías Sanitarias. Los presidentes y presidentas de los colegios de enfermería de toda España han respaldado de forma masiva todas y cada una de ellas con votaciones que superaron el 90% de los votos en cada una de ellas.

### **Respaldo masivo a la gestión de Pérez Raya**

En su intervención, el presidente del Consejo General de Enfermería también ha explicado su gestión en el primer año de mandato que "he intentado que estuviese marcada por una línea de trabajo centrada en conseguir un mayor reconocimiento social y político de la profesión, la defensa de nuestra profesión y el diálogo y la integración de todos los estamentos enfermeros". Una gestión que ha encontrado un respaldo histórico y masivo de los colegios provinciales, así la liquidación de cuentas y el balance de situación correspondiente al ejercicio 2017 ha sido aprobada con el 92% de los asistentes y el presupuesto de ingresos y gastos correspondiente al año 2019 también ha sido aprobado con el 88% de los votos.

El presidente del Consejo General de Enfermería ha querido agradecer a los presidentes el amplio respaldo demostrado en la Asamblea: "es una verdadera alegría comprobar que mis compañeros y compañeras respaldan todo el trabajo que he venido desarrollando a lo largo de este primer año de mandato. Hoy asumo la responsabilidad de seguir dejándome la piel por mi profesión y por los pacientes. Tengo claro que el camino para defender los derechos de la población y de las enfermeras



## CONSEJO GENERAL DE ENFERMERÍA

pasa por una organización colegial unida, integrada, consensuada y que trabaje y cuente con todos sus colegios de enfermería, así como el resto de las entidades que integran nuestra profesión: sociedades científicas, facultades de enfermería, estudiantes y sindicatos”.